



## **TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO**

EXPEDIENTE No: 27001 23 33 000 2018 00020 00  
ACCIÓN: EJECUTIVO INTRAPROCESAL  
EJECUTANTE: LUIS EDUARDO ARRIAGA MOSQUERA  
EJECUTADA: NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL  
DE LA NACIÓN

Para los efectos del artículo 446 del C.G. P, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C. G. P., se fija la presente lista en lugar público de esta Secretaría, por el término legal, el memorial por medio del cual el apoderado de las partes ejecutantes, presento la liquidación del crédito.

En consecuencia, se fija el presente en un lugar visible de la Secretaría, hoy primero (01) de agosto de dos mil dieciocho (2018), siendo las 7:30 A.M.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**

Secretario General

*Kheyachalon*